

Notifica Carta de Advertencia N°58 de la Superintendencia del Medio Ambiente

noresponder <noresponder@sma.gob.cl>

Mar 02/01/2024 15:35

Para:jgallardo@generadora.cl <jgallardo@generadora.cl>;mambiente@generadora.cl <mambiente@generadora.cl>;
ccelis@generadora.cl <ccelis@generadora.cl>

📎 1 archivos adjuntos (550 KB)

CA_1661_58.pdf;



Al Titular: GENERADORA METROPOLITANA SPA

Mediante la presente se notifica la Carta de Advertencia N° **58**, de fecha **7 de diciembre del 2023**. Al respecto, se hacen presente los siguientes aspectos:

- La Carta de Advertencia se entenderá notificada en la fecha de recepción del presente correo electrónico.
- La Carta de Advertencia no debe ser respondida.
- Finalmente, en caso de tener dudas, se solicita realizarlas al correo requerimientosriles@sma.gob.cl, indicando en el asunto de dicho correo: "CA N° (e indicar el numero de la Carta consultada)".

Sin otro particular, saluda atentamente



Requerimiento RILes
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile
<https://portal.sma.gob.cl/>